

ACTA CP Nº12.2018 EXTRACTO

En Madrid, a 27 de junio 2018, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede colegial (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión ordinaria de Comisión Permanente del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid para tratar los asuntos del Orden del Día, que son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación del Acta CP Nº11.2018 de la reunión mantenida el 13 de junio del 2018.

2.- Asuntos para tratar.

2.1.- Actos y eventos :

- Acta de la Asamblea General 7.6.19
- Anulación Almuerzo Servimedia

2.2.- Propuesta de colaboración :

- Campaña tiendas GAME
- Trocadero fonos
- I LEGUA NOCTURNA DE GETAFE Y MILLA INCLUSIVA
- Borrador proyecto UFAP

2.3. - Unión Interprofesional

- Renovación convenio colaboración entre UICM y la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña

2.4.- Ventanilla única

- Curso posible intromisión en competencias del Fisioterapeuta
- Solicitud de apoyo fisioterapeuta educación especial

2.5.- DECRETO 86/2018, de 12 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 51/2006, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, regulador del régimen jurídico y procedimiento de autorización y registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios

2.6.- BOCM - ORDEN 511/2018 por la que se renueva la autorización de funcionamiento de Centros

2.7.- Informe jefatura personal : vacaciones personal administrativo

2.8.- Comunicación supervisor IPR

3.- Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación del Acta CP N.º 11.2018 de la reunión mantenida el 13 de junio del 2018

Se aprobó la redacción del acta CP 11.2018 y extracto para ser publicado en el portal de transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 13 de junio del 2018.

Dado que no hay intervenciones para proponer modificaciones, se procede a aprobar la redacción de dicha acta, siendo ésta aprobada por asentimiento.

2.- Asuntos para tratar.

2.1.- Actos y eventos:

- Acta de la Asamblea General 7.6.19

Se informó sobre el acta de la Asamblea General de AUTOCONTROL, celebrada el pasado día 7 de junio de 2018., solicitando que a la mayor brevedad posible, si consideran formular alguna observación, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos de la Asociación.

- Anulación Almuerzo Servimedia

Se informó que por motivos de agenda y como ha ocurrido en otras ocasiones la comida de Servimedia que se iba a realizar el martes 10 de julio se ha suspendido y que se nos convocará a la próxima comida que tendrá lugar el martes 11 de septiembre.

2.2.- Propuesta de colaboración

- Campaña tiendas GAME

Se informó de la infografía presentada por Novimago para realizar un campaña de educación sanitaria en Tiendas GAME, informando sobre los comentarios de algunas tiendas ante el borrador en el que nos proponer enfocarlo más hacia las posturas forzadas.

- Trocaderofunes

Se acordó proponer a la Junta de Gobierno el acuerdo con el proveedor Trocaderofunes para ofrecer servicios funerarios a colegiados y familiares.

- I LEGUA NOCTURNA DE GETAFE Y MILLA INCLUSIVA

Se informó sobre la propuesta de la colegiada 9826 , para informar que el 27 de octubre se va a celebrar la I LEGUA NOCTURNA DE GETAFE Y MILLA INCLUSIVA , a las 19:00 horas en Getafe. Es una carrera solidaria en favor de la Asociación ALMA.

Se acordó comunicar que la mejor manera que podemos colaborar con dicha asociaciones que solicitarle que presente su proyecto a la baremación de la Comisión de Cooperación y Voluntariado para valorar la donación de nuestro 0.7% a su proyecto.

- Borrador proyecto UFAP

Se informó que la Comisión Central de Investigación no es un CEIC/CEIm acreditado, y dado que si se tiene que realizar hacer encuestas y se hace necesario el consentimiento informado, sería conveniente que el estudio tuviese el dictamen favorable de un CEIC, además de la evaluación de la Comisión Central, el cual se espera que este disponible en julio.

2.3. - Unión Interprofesional

- Renovación convenio colaboración entre UICM y la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña

Se informó sobre la nota y fotografías correspondientes a la firma de la renovación del Convenio de colaboración existente entre esta Unión Interprofesional y la Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña, celebrada en el mismo 20 de junio.

- Conferencia Evaluación del alumno y del centro educativo II - (Ciclo de conferencias COBCM CEIM Ibersaf)

Se acordó remitir la información a la comisión académica sobre la CONFERENCIA: “LA EVALUACIÓN DEL ALUMNOS Y DEL CENTRO EDUCATIVO II”, que dicha Corporación ha organizado junto con la Confederación Empresarial de Madrid (CEOE) y la editorial Ibersaf, dentro del Ciclo de Conferencias Calidad en la educación y que tendrá lugar este jueves 28 de junio de 17:00 a 19:00h en el Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias”, situado en la calle General Ricardos 179.

2.4.- Ventanilla única

- Curso posible intromisión en competencias del Fisioterapeuta

Se informó curso de la a empresa formativa, en la que uno de sus puntos, puede implicar la intromisión de los compañeros Terapeutas Ocupacionales en las competencias del fisioterapeuta.

Se informó que se ha procedido a remitir escrito a la empresa organizadora de la formación para solicita la anulación de ese módulo formativo.

- Solicitud de apoyo fisioterapeuta educación especial

Se informó de la solicitud de apoyo institución de una colegiada en su reivindicación por un contrato por la bolsa de fisioterapeutas de educación que está denunciado por contrato en fraude de ley, acordando hacer el contacto para convocar reunión en la sede colegial a la que se invitará a la comisión de educación especial e integración.

2.5.- DECRETO 86/2018, de 12 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 51/2006, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, regulador del régimen jurídico y procedimiento de autorización y registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios

Se informa de la publicación en el BOCM del DECRETO 86/2018, de 12 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 51/2006, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, regulador del régimen jurídico y procedimiento de autorización y registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la Comunidad de Madrid.

Se informó que la novedad es que se instituye la declaración responsable para renovar la autorización y exige que los prestadores de servicios de fisioterapia a domicilio obtengan la autorización de funcionamiento.

2.6.- BOCM - ORDEN 511/2018 por la que se renueva la autorización de funcionamiento de Centros

Se informa de la publicación del BOCM de la ORDEN 511/2018, de 29 de mayo, del Consejero de Sanidad, por la que se renueva la autorización de funcionamiento de los Centros de Salud de Atención Primaria, Consultorios de Atención Primaria, Centros Polivalentes y Centro de Salud Mental de la Comunidad de Madrid, que se relacionan en el Anexo I, y otros centros de titularidad pública, que se relacionan en el Anexo II de la presente Orden.

Se informa que en dicha Orden se puede visibilizar el número de unidades de Fisioterapia que existen ya sean el tipo de centro o entidad.

2.7.- Informe jefatura personal: vacaciones personal administrativo

Se informó del periodo vacacional del personal administrativo durante los meses de junio, julio y agosto.

2.8.- Comunicación supervisor IPR

Se informó de la comunicación recibida por parte de la tesorera por parte del supervisor de Instituto Provincial de Rehabilitación por el cual revoca los permisos para la asistencia a reunión inexcusables por su participación en la Junta de Gobierno.

Se acordó emitir una certificación de las reuniones celebradas y se acuerda solicitar una reunión con la asesoría jurídica además de la gestiones a realizar con recursos humanos

3. Ruegos y preguntas

3.1.- Se informó sobre la publicación en el día de hoy de redacción médica sobre el pago por parte de la administración de la carrera profesional.